

Santiago, 28 de marzo de 2019

REF.: CMF – 19 – 002
MAT.: Pago de Dividendo Provisorio

SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 70

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud., en cumplimiento con lo establecido en la Sección II.I.2.1.B de la Norma de Carácter General N° 30, que en la Sesión de Directorio de la sociedad de fecha 20 de marzo de 2019, se acordó realizar el pago de un dividendo provisorio por un monto total de \$ 5.100.000.000 lo que corresponde a un monto de \$ 331.168,83 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio actualmente en curso, a partir del día 17 de abril del año 2019.

Saluda atentamente a usted,


SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
Diego Savino
Gerente General



DS/CE/HA/ca
c.c.: Archivo.
Incl.: